



Ayuntamiento de Ruiloba

BANDO

Se hace saber que se nos ha informado de la existencia de casos positivos de visitantes por el COVID-19 en nuestro Municipio y se deberá proceder por parte de los afectados a **cumplir con el protocolo correspondiente, con aislamiento y seguimiento de familiares y allegados.**

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS MEDIDAS PODRAN SUPONER LA IMPOSICION DE MULTAS ADEMAS DE ESTAR TIPIFICADO COMO DELITO CONTRA LA SANIDAD PUBLICA, de lo contrario nos veremos obligados a solicitar una orden judicial obligando confinamiento.

Pedimos a los vecinos y vecinas mantener la calma pero sin bajar la guardia, por ello es necesario extremar las medidas de protección frente al virus.

Se pide RESPONSABILIDAD y USO DE MASCARILLA, que es la mejor medicina para contener la pandemia.

Ruiloba a 19 de agosto de 2020

LA ALCALDESA

FDO. SARA PORTILLA FERNANDEZ

(Documento firmado electrónicamente)